



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0010894/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Gestión Ambiental Rocío Eluney GUIDO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 41 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.37;

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar a la Lic. en Gestión Ambiental Rocío Eluney GUIDO, egresada de la Universidad Blas Pascal, a realizar actividades docentes en las asignaturas Matemática I, Matemática II, Física I, y Física II del antes mencionado departamento;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a la Lic. en Gestión Ambiental Rocío Eluney **GUIDO (DNI 34.989.979)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** en el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, hasta el **31-07-2019** o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. en Gestión Ambiental Rocío Eluney **GUIDO (DNI 34.989.979)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3°.- La Lic. en Gestión Ambiental Guido, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

345

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC